



14 de Noviembre del 2006

Estimado Sr. D. José Luís Rodríguez Zapatero

Llegada la cercanía de la aprobación final de los Reales Decretos que acompañarán a la asignatura de religión, al no estar ésta dentro del cuerpo de la Ley como lo están TODAS las asignaturas y estar arrinconada en una Disposición Adicional , esta Plataforma quiere que su VOZ sea también escuchada y además atendida .

Dejando ya aclarado que la asignatura de religión es una materia curricular y, por lo tanto evaluable y computable (excepto para becas y Selectividad), nos vemos obligados a transmitirle el malestar y el rechazo ante :

- 1) La reducción del horario en Secundaria y en Bachillerato (un 33% en Secundaria y un 50% en Bachillerato). Que podría traer serias medidas
 - a) Llevaría la pérdida de gran parte del contenido y, por supuesto el temario actual sería imposible de cumplir por falta de horas .*
 - b) Se perderían un considerable número de puestos de trabajo, bastantes más de 1.000 (medida totalmente antisocial)**
- 2) A la falta de concreción en la asignatura alternativa denominada “atención educativa” y que puede resolverse con patio, parchís o incluso con irse a casa. Desde el Ministerio se debe regular un temario específico , para no crear más conflicto y problemas en los centros educativos .*

Creemos importante adjuntar la Recomendación 1720 del Consejo de Europa , denominada EDUCACIÓN y RELIGIÓN , de la que podemos destacar los puntos 6 y 7.

6- “La educación es esencial para combatir la ignorancia , los estereotipos y la falta de entendimiento de las Religiones . Los gobiernos deben hacer también más para garantizar la libertad de conciencia y de la expresión religiosa para fomentar la educación en religiones , para alentar el diálogo con y entre religiones y para promover la expresión cultural y social de las religiones” .



7- “La escuela es un componente principal de la educación , para formar un espíritu crítico a futuros ciudadanos y, por lo tanto de diálogo intercultural. Coloca las bases para el comportamiento tolerante , fundado sobre el respeto para la dignidad de cada ser humano.

Enseñando a niños la historia y filosofía de las religiones principales con moderación y objetividad y con el respeto para los valores de la Convención europea en Derechos humanos , combatirá efectivamente el fanatismo .

La comprensión de la historia de conflictos políticos en el nombre de la religión es esencial.”

Esta Recomendación se puede enlazar perfectamente en el marco de las declaraciones de ayer mismo en Estambul sobre la Alianza de Civilizaciones .

Usted recordó en Estambul, que a raíz del atentado del 11-M , los españoles reaccionaron pacíficamente , y nos gustaría que supiera que desde las aulas donde se imparte la clase de religión católica , el profesorado puso de su parte para explicar a millones de niños el NO al rencor, el NO a la xenofobia , y lo que es más importante se llevaron actos en los que los niños que estudiaban religión católica se unían a compañeros islámicos demostrándoles en aquel momento su amistad y apoyo y, que no se identificase de ningún modo a un islámico con una persona cargada con una mochila de explosivos .

Ayer , entre las Recomendaciones del GAN (Grupo de Alto Nivel) de la Alianza de Civilizaciones podemos leer que :

*“Recoge propuestas concretas en los ámbitos de la **EDUCACIÓN** ,los medios de comunicación , la juventud y la emigración , siempre con el fin de tender puentes y promover la cultura del respeto y la comprensión entre Occidente y el Islam.*

*Igualmente aboga por el **refuerzo** en la educación juvenil sobre los Derechos humanos y los derechos interculturales , con objeto de asegurar que los estudiantes de todo el mundo avancen en la comprensión de las otras culturas y religiones; y el establecimiento de reglas sociales que apoyen la integración de las comunidades emigrantes y el diálogo intercultural.”*

Y ahora queremos hacerle una pregunta .



¿Cómo se puede entender lo que acaba de aprobar en el GAN con la retirada de gran parte del horario a la educación religiosa y cultural , que es la única que puede explicar el porqué de una Alianza de Civilizaciones?

Y ya como reflexión final , no entendemos que las Recomendaciones del Consejo de Europa sobre Religión recomienden la necesaria presencia en el currículo escolar de TODOS los alumnos (respetando, por supuesto el derecho a recibir esa formación desde un modo confesional) .

Que la UNESCO en sus Declaraciones para una cultura de la PAZ de Barcelona de 1994 y de Granada de 1998 afirmen que la formación religiosa ayuda y colabora en esa cultura de la PAZ.

Que la ONU en una Conferencia en Madrid, en el 2001 , subrayase la urgente necesidad de fomentar, proteger y respetar desde la EDUCACIÓN la libertad de religión o convicciones para fortalecer la PAZ y . a través de políticas de EDUCACIÓN erradicar los prejuicios y garantizar el respeto y pluralismo religioso.

Y desde el gobierno se repita constantemente una frase muy bien aprendida por todos, por cierto, “que el derecho de unos alumnos a recibir clase de religión no suponga obligación a otros “ .

Se entendería esta frase si a todos los alumnos se les obligase a recibir las enseñanzas de una determinada confesión, pero NO se entiende siendo libre y voluntario el estudio confesional, otra cosa distinta es la historia de las religiones y sus culturas que sí deben TODOS los alumnos conocer , evitando que parte de los alumnos sean unos “analfabetos en cultura religiosa” y, que los alumnos de religión católica ya están recibiendo dentro de sus temarios de religión católica , estudiando también otras religiones .

PLATAFORMA DEFENSA ASIGNATURA DE RELIGIÓN
PADRES Y ALUMNOS- Conchi Soler Ballester